



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesión: **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Fecha: **05 DE AGOSTO DE 2024**

### ACTA DE SESIÓN

En el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 05 de agosto de 2024, se reunieron mediante la Plataforma de Microsoft Teams; las y los integrantes del Comité de Transparencia: Ciudadano Juan José Molina Olvera, Director General y Presidente del Comité; Ciudadana Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; Ciudadano José Martín Tello Guerrero, Director Académico y Vocal del Comité; Ciudadana Ana Laura Rendón Díaz, Responsable de la Subdirección de Servicios Administrativos e invitada y Ciudadana Sara Mahall Salazar Rubio, Técnico Especializado, Responsable de la Unidad de Transparencia, Vocal y Secretaria Técnica del Comité, en virtud de haber sido convocados a la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el sistema de solicitudes de información de la plataforma nacional de transparencia SISAI 2.0 con folio número 240469524000003.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) Juan José Molina Olvera, Presidente del Comité
- b) Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité
- c) José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) Ana Laura Rendón Díaz, Invitada
- e) Sara Mahali Salazar Rubio, Vocal y Secretaria Técnica del Comité

Una vez contando con el quórum necesario, se declaró formalmente instalada la reunión y validados los acuerdos que fueran tomados.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y se somete a consideración del comité, el cual es aprobado por unanimidad.

1. **ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SISAI 2.0 CON FOLIO NÚMERO 240469524000003**



Con fecha 29 de julio de 2024, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0, una solicitud de Información con folio número 240469524000003 misma que se registró en el control de solicitudes de Información del año 2024 con el número TAIP.3/ITST/SI-003/2024.

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

Relación de todos y cada uno de los trabajadores que solicitaron su estímulo por antigüedad C-68 de cada uno de los años de 2020 a 2024 de ese Instituto Tecnológico Superior, indicando su nombre completo, fecha de solicitud, fecha de pago, nombre del analista que lo revisó, quién determinó que se pagará en lugar de a otros trabajadores y la base legal en que se basó dicha determinación, así como indicar el estado o estatus que guarda el trámite de cada solicitud.

Con fecha 29 de julio de 2024, se requirió la Información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de Información, mediante oficio número UT/TAIP.3/006/2024 dirigido a la Subdirección de Servicios Administrativos con atención al Departamento de Personal.

La Jefa del Departamento de Personal, dio contestación al requerimiento mediante oficio número DPE/151/2024 recibido el 01 de agosto de 2024 en el cual informó lo siguiente:

"... En atención al oficio No. UT/TAIP.3/006/2024 de fecha 29 de julio de 2024 respecto a la solicitud de información con registro número TAIP.3/ITST/SI-003/2024 del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAÍ 2.0), me permito informar lo siguiente:

1. El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., no cuenta con el estímulo por antigüedad C-68, por lo cual, no se puede proporcionar la Información requerida por el(la) solicitante, la cual se muestra a continuación:
  - Relación de todos y cada uno de los trabajadores que solicitaron su estímulo por antigüedad C-68 de cada uno de los años de 2020 a 2024 de ese Instituto Tecnológico Superior, indicando su nombre completo, fecha de solicitud, fecha de pago, nombre del analista que lo revisó, quién determinó que se pagará en lugar de a otros trabajadores y la base legal en que se basó dicha determinación, así como indicar el estado o estatus que guarda el trámite de cada solicitud.

Sin más, ..."

El pleno del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. procede a valorar la Información presentada para dar respuesta a la solicitud de Información con folio 240469524000003, derivado del análisis se procede a manifestar lo siguiente:

**Respuesta:** El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Comité de Transparencia le informa lo siguiente:

En atención a la solicitud de Información con folio 240469524000003, este Comité de Transparencia valida y aprueba que se proporcione como respuesta la Información mediante oficio número DPE/151/2024 por el Departamento de Personal.

**ACUERDO SE.06.01.05.08.2024:** Se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** por parte de las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto, la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAÍ 2.0 con folio número 240469524000003; y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante.

## 2. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


Sesión: **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Fecha: **05 DE AGOSTO DE 2024**


**3. CLAUSURA DE LA SESIÓN**


Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 11:45 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron. Damos Fe.


**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
\_\_\_\_\_  
Juan José Molina Olvera  
Presidente del Comité

  
\_\_\_\_\_  
Eustolija Ruiz Hernández  
Vocal del Comité

  
\_\_\_\_\_  
José Martín Tello Guerrero  
Vocal del Comité

  
\_\_\_\_\_  
Ana Laura Rendón Díaz  
Invitada

  
\_\_\_\_\_  
Sara Menali Salazar Rubio  
Vocal y Secretaria Técnica del Comité